



PROCEDIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE UNICORSALUD 2021

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
LUIS RICARDO ANGULO BUSTILLO.
Mayo 2022.

1. INTRODUCCIÓN.

El decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional artículo 2.5.3.2.3.1.3, literal a). “Gobierno Institucional y rendición de Cuentas”, sensibilizan a las Instituciones de Educación Superior sobre la importancia y pertinencia de hacer un proceso para la Rendición de Cuentas Institucional.

Aunque la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales y Salud, UNICORSALUD, es una entidad privada, consiente de la importancia que tiene la rendición de cuentas, ha tomado como referente algunas normativas que aplican a las entidades públicas para estructurar su proceso de Rendición de Cuentas, entre las cuales están: Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Ley 1757 de 2015, con el propósito de estructurar formalmente su proceso y hacerlo con más rigurosidad

La Rectoría de la Corporación, junto con la Dirección de Planeación, formularon la estrategia de Rendición de Cuentas, con la cual se busca de manera transparente, clara, sencilla, mostrar la gestión de la Institución, propiciando espacios de diálogos con la comunidad para mantenerla informada sobre las actividades realizadas por Unicorsalud. Se pretende con este documento institucionalizar el proceso de Rendición de Cuentas, integralmente, involucrando los procesos institucionales que suministran el insumo de información y las partes interesadas de la Corporación.

2. OBJETIVOS:

- 2.1. OBJETIVO GENERAL. Definir la metodología para estructurar el proceso de Rendición de Cuentas, de manera integral y continua en la Corporación Empresarial de Ciencias administrativas y Salud, UNICORSALUD.
- 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
 - 2.2.1. Establecer distintos espacios de comunicación que faciliten a la Corporación Universitaria UNICORSALUD dar a conocer la gestión administrativa, académica y financiera realizada.
 - 2.2.2. Propiciar el diálogo en doble vía en la que participen la comunidad universitaria y demás partes interesadas respecto a la gestión institucional.
 - 2.2.3. Promover la transparencia y eficiencia en la gestión institucional.
 - 2.2.4. Revisar la Planeación y el Direccionamiento Estratégico, para el mejoramiento continuo de la Corporación.

3. COMPONENTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Los insumos de información y las dependencias responsables se muestran a continuación:

Tema	Aspectos	Dependencia
Financiero	Presupuesto	Dirección Financiera o quién haga sus veces
	Ejecución presupuestal	
	Estados Financieros	
Plan de Desarrollo	Ejes Estratégicos del PDI	Dirección de Planeación
	Plan de Acción, actual vigencia	
	Avances en el Plan de acción, a corte de la vigencia.	
	Metas e Indicadores	
Gestión Administrativa	Informe de Gestión Administrativa	Rectoría
Gestión Académica	Informe de Gestión Académica	Vicerrectoría Académica
Sistema de Gestión Integral	Planes de Mejoras, PQR	SGI

4. PREPARACIÓN.

- Conformar el equipo líder de directivos para la preparación de la información para el proceso de Rendición de Cuentas. Estará conformada de la siguiente manera: Rector, Vicerrector Académico, Director de Planeación, Director de SGI, Director Financiero (o quien haga sus veces). Estos deben reunirse tantas veces como sea necesario para preparación de la Rendición de Cuentas, pero al menos se deben reunir en estos eventos: a) Una reunión para determinar directrices. b) Una reunión para realizar un ensayo de la exposición y divulgación a la comunidad de la Rendición de Cuentas.
- Una reunión con mercadeo y publicidad para definir la estrategia de divulgación y el registro de evidencias.
- El departamento de Planeación es el responsable de recibir y consolidar la información, insumo de la rendición de cuentas, de los diferentes procesos de la Institución.
- El objetivo de estas reuniones es definir las directrices generales del informe, contenidos, estructura del informe y formalización del equipo de trabajo acorde con la metodología propuesta.
- En todos los casos, la Rendición de Cuentas debe socializarse la última semana del mes marzo para todas las partes interesadas.

5. POBLACIÓN OBJETO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

La población objeto de Rendición de cuentas en la Corporación es la siguiente:

Comunidad académica: Estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo.

Padres de familia.

Aliados estratégicos del sector productivo, gubernamental y social.

Ciudadanía en general.

Ministerio de Educación Nacional.

6. MECANISMOS PARA LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Universidad define dentro de su Estrategia de Rendición de cuentas, como mecanismos para divulgar su gestión ante la comunidad académica y demás partes interesadas, los siguientes elementos y podrá escoger entre ellos el que considere pertinente:

Informe de Gestión: La Institución realiza y publica anualmente un Informe con el resultado de la gestión institucional, así como el progreso y logros obtenidos por cada uno de los procesos en cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo en cada una de las dimensiones que orientan el quehacer institucional durante el quinquenio, como muestra del compromiso frente a los desafíos que se han establecido para cada vigencia.

Boletín Estadístico: Todos los años la Corporación recopila, organiza, construye y publica un boletín estadístico que incluye la información cuantitativa del quehacer institucional de la vigencia anterior referente a la oferta académica, población estudiantil, profesores, visibilidad nacional e internacional, investigación, pertinencia e impacto social, administración y gestión, planta física y recursos de apoyo, bienestar institucional, y recursos financieros.

Infografía estadística: UNICORSALUD publica y actualiza semestralmente en su página web un resumen de las principales cifras institucionales relacionadas con la oferta educativa, población estudiantil, profesores, investigación, extensión e internacionalización.

Audiencia pública: método mediante el cual UNICORSALUD da a conocer a la comunidad académica y a las partes interesadas el avance de los resultados alcanzados en su Plan de desarrollo.

Informativos: Periódicamente, la Universidad emitirá ediciones del boletín informativo en medio físico o digital, a través del cual se mantiene actualizada a la comunidad universitaria sobre los proyectos, actividades y procesos que lideran las diferentes áreas de trabajo, además de contar las

historias de vida de estudiantes, egresados y profesores que se destacan en diferentes ámbitos.

Buzón de PQRS: La Corporación cuenta con buzones físicos y un buzón virtual para la recepción permanentemente de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones por parte de la comunidad académica y demás partes interesadas.

Micrositio Rendición de cuentas: La Corporación tendrá un espacio en la página web en el que se publica información institucional contenida en: informes de gestión, boletines estadísticos, principales cifras e información financiera.

Creación del correo electrónico institucional: con la finalidad de facilitar a la comunidad universitaria y a las partes interesadas una herramienta por medio de la cual puedan solicitar y recibir información referente a la rendición de cuentas, se dispuso el correo electrónico rendiciondecuentas@unicorsalud.edu.co.

Adicionalmente la Corporación podrá utilizar cuando lo considere pertinente, otros mecanismos de Rendición de cuentas, tales como comunicados de prensa, video institucional, redes sociales, panel ciudadano, foro ciudadano y encuentro dialogo participativo, entre otros.

7. CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN.

Con el apoyo de la dependencia de Mercadeo y Publicidad de la Institución, Bienestar Universitario es el responsable de convocar y asegurar participación de representantes de todos los ámbitos de la Institución, docentes, estudiantes, administrativos, sector productivo y egresados. Igualmente se debe estructurar la imagen del evento de Rendición de Cuentas Institucional, con el apoyo de la oficina de publicidad y mercadeo, así como, asegurar que el informe de la rendición de cuentas debe estar disponible en todos en los medios de divulgación institucional, que deben ser:

7.1. Página WEB Institucional.

Se debe publicitar el evento en la página WEB Institucional en la pestaña "INSTITUCIONAL" del Home, en la sección "Rendición de Cuentas". El informe de la Rendición de cuentas debe estar disponible en la página WEB, un mes antes de la Divulgación a la comunidad de la Rendición de Cuentas, con el fin de que las partes interesadas (Administrativos, Académicos, Directivos, Estudiantes, Egresados, Sector Externo) puedan apropiarse del contenido del informe y hacer las preguntas y observaciones que a bien tengan del mismo.



Rendición de Cuentas UNICORSALUD

El decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional artículo 2.5.3.2.3.1.3. literal a). "Gobierno Institucional y rendición de Cuentas", sensibilizan a las Instituciones de Educación Superior sobre la importancia y pertinencia de hacer un proceso para la Rendición de Cuentas Institucional. Aunque la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales y Salud, UNICORSALUD, es una entidad privada, consiente de la importancia que tiene la rendición de cuentas, ha tomado como referente algunas normativas que aplican a las entidades públicas para estructurar su proceso de rendición de cuentas, entre las cuales están: Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Ley 1757 de 2015, con el propósito de estructurar formalmente su proceso y hacerlo con más rigurosidad. A través del ACUERDO 004 de marzo 4 de 2022 del Consejo Directivo, la Corporación adopta la Estrategia de Rendición de Cuentas.

- INFORMES**
 - Consejo Directivo Acuerdo 004 - 04 Marzo 2022
- FORMATOS**
 - Cuestionario Rendición de Cuentas Vigencia 2021
 - Encuesta de Participación
 - Formato de inquietudes
- PROCEDIMIENTOS**

7.2. Diseñar y tener disponibles herramientas de participación de la comunidad para enriquecer el proceso.

7.2.1. FORMULARIO DE PRIORIZACIÓN.

Esta herramienta es un formulario electrónico que busca darle participación a la comunidad y cuyo objetivo es priorizar los contenidos en el informe y los temas a tratar en la Rendición de Cuentas. Se encuentra en un enlace en el micrositio de Rendición de Cuentas en la carpeta formato y se identifica con el nombre; "Cuestionario de Rendición de Cuentas".

7.2.2. ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN.

La encuesta busca verificar si la información contenida en el informe de gestión cumple con las expectativas de las partes interesadas. Esta herramienta se encuentra en el micrositio de la página web institucional dedicada a la Rendición de cuentas y se puede descargar de la carpeta "Formatos", se identifica con el nombre: " Encuesta de Participación". Es diligenciada por el asistente que necesite enriquecer el Informe con sus aportes, base del proceso de retroalimentación, de mejoramiento del proceso y del informe mismo. De igual manera el formato estará disponible, físicamente, en los eventos Institucionales que así lo requieran, en el proceso de divulgación.

7.2.3. FORMULARIO DE INQUIETUDES.

Los interesados en Rendición de Cuentas pueden transmitir sus inquietudes en un formato, que pueden descargar del micrositio de la Rendición de Cuentas, en la carpeta “Formatos”, se identifica con el nombre: “Formato de Inquietudes”. Todas las inquietudes, de los que quieran participar en el proceso, serán respondida, al correo electrónico.

- 7.3. Habilitar un correo electrónico institucional para interactuar con las partes interesadas.

Se habilita un correo Institucional para el evento de Rendición de Cuentas, con el fin de interactuar con la comunidad en general, siendo éste un mecanismo para compartir información y colaboración: rendiciondecuentas@unicorsalud.edu.co

- 7.4. Publicar en las Redes Sociales.

Esta estrategia permite llegar al mayor número de personas pertenecientes a la comunidad Unicorsaludista. Es una buena estrategia para mostrar transparencia, una excelente forma de comunicar la gestión, dinámica en la interacción de los líderes de procesos Institucionales y la comunidad.



- 7.5. Invitación Personalizada.

Invitaciones personales a directivos administrativos, directivos docentes, líderes estudiantiles, Periodistas, Empresarios.

- 7.6. VIDEO CLIP , Rendición de Cuentas, publicado en la página web institucional, redes sociales.

8. INFORME DE GESTIÓN.

La Dirección de Planeación, consolida los avances en el Plan de Desarrollo Institucional y sus correspondientes indicadores.

La Dirección Financiera, prepara y pone a disposición de la Dirección de Planeación, los informes de presupuesto y ejecución presupuestal de la vigencia a que hace referencia la Rendición de Cuentas, así como los estados financieros correspondientes.

La dirección del Sistema Integrado de Gestión, consolida las PQR y los Planes de mejora, y los pone a disposición de la Dirección de Planeación para que los integre en el informe de gestión.

La Rectoría realiza el balance de gestión administrativa, para el informe, así como la presentación de los proyectos de inversión más relevantes de la Institución.

La Vicerrectoría Académica realiza un balance de la Gestión Académica, de la vigencia correspondiente, así como los resultados del proceso de Autoevaluación.

Los líderes de los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo, realizan su informe de Gestión anual y lo remiten a la Dirección de Planeación.

La Dirección de Planeación elabora el Informe de Rendición de Cuentas y los somete a consideración de los líderes de Proceso para su retroalimentación y conformidad.

En reunión del equipo líder en la Rendición de Cuentas, se aprueba el documento final y se dan las instrucciones para que se proceda con la divulgación.

9. CRONOGRAMA.

Contiene el listado de actividades que se realizarán en el proceso de la Audiencia Pública, desde su preparación, hasta la retroalimentación, con las fechas respectivas. El formato que se debe diligenciar para formalizar el cronograma de la actividad de Audiencia Pública hace parte integral de este documento, y se denomina "Cronograma Rendición de Cuentas".